

Diploma de Especialización de Políticas culturales (interuniversitario: UOC, UdG)

ONLINE Y SIN HORARIOS

Diploma de Especialización Online de Políticas culturales (interuniversitario: UOC, UdG)

Inicio
11 mar
2026

20% dto.
Matrícula
anticipada

30
Créditos
ECTS

Idiomas: Español, Catalán

Titulación propia

Duración :

[Matricúlate](#)

[Solicita información](#)



Metodología 100% online



1.ª universidad online del mundo



Acompañamiento personalizado

Presentación

La evolución de la sociedad y los efectos de la globalización han generado cambios en la estructura social, económica y cultural de nuestro contexto.

La emergencia de nuevos ámbitos y necesidades ha provocado unos nuevos encargos sociales profesionales en nuevos sectores de la vida social. En este caso, la **cultura** se ha convertido en un **sector de gran crecimiento e importancia** en las dinámicas de desarrollo territorial y socioeconómico. Ante los nuevos escenarios de la cultura, se requieren unos recursos humanos adaptados a las nuevas realidades.

La **formación de gestores culturales** tiene que responder a las dinámicas que existen en el sector público, en el sector privado y en el tercer sistema, con una visión amplia en sistemas de gestión mixtos que tienen que generar campos de colaboración y concurrencia. Este programa de formación pretende dar una respuesta a la **formación especializada en gestión cultural**, de acuerdo con las nuevas perspectivas del sector cultural.

La UOC, la mejor universidad online

Somos la universidad online del Estado mejor posicionada en los principales rankings de calidad universitaria.



Juntamente con:



Programa académico

El curso **Políticas culturales (interuniversitario: UOC, UdG)** consta de 5 asignaturas (*) y el Proyecto final. Se desarrolla en dos semestres:

Semestre 1

En este semestre se ofrecen tres asignaturas:

- **La cultura en la sociedad contemporánea** (5 créditos ECTS)

Esta asignatura sitúa la gestión cultural en un contexto contemporáneo, caracterizado por el fenómeno de la globalización, la sociedad del conocimiento y el papel central de la comunicación. Cambios y factores que han hecho necesario ampliar los campos y la mirada que tradicionalmente la cultura y los gestores culturales habían dirigido sobre algunas cuestiones hoy tan fundamentales y actuales. La generalización de los lenguajes de otras disciplinas y los efectos de las industrias audiovisuales han influenciado nuevas necesidades educativas que inciden en el cuestionamiento de este sistema y una nueva visión hacia las relaciones entre cultura y educación. El incremento de las relaciones internacionales y las interdependencias de nuestros sistemas socio económicos también a incidido en una nueva perspectiva de la cooperación y la contribución cada vez mas evidente a las políticas de desarrollo humano y sostenible.

- **Los agentes culturales como actores sociales** (5 créditos ECTS)

Los agentes culturales son los actores de la gestión cultural y de la vida cultural. La asignatura se inicia con el análisis del sector específico de la cultura desde una perspectiva económica y social. Se trabajan después las definiciones del perfil profesional del gestor cultural que se ha ido configurando recientemente.

La asignatura sin embargo, también dedica tiempo y espacio al conocimiento de otro de los actores fundamentales de la vida cultural y la gestión cultural, la figura del artista o creador.

El conocimiento de estos perfiles profesionales implica la identificación de sus características y especificidades según sean actores que trabajan desde el sector público, el sector privado o el tercer sector.

- **Los marcos institucionales y jurídicos de gestión cultural** (5 créditos ECTS)

La asignatura presenta los principales ejes y temas que componen el campo de conocimiento del Derecho de la Cultura. Esta especialización en el ámbito del derecho está permitiendo avanzar en la intervención jurídica vinculando la cultura a los derechos fundamentales en el contexto internacional así como a las legislaciones culturales de los estados.

Esta asignatura introduce primero al estudiante en el contexto y definición de la gestión cultural para profundizar después en la legislación relacionada con la cultura. Se dedica especial atención a la cuestión del derecho de autor y la propiedad intelectual desde una perspectiva histórica así como una reflexión sobre esta cuestión en la era digital.

Por último, la asignatura propone un recorrido por los modelos nacionales de las políticas culturales en Europa y por los principales programas e iniciativas para la cultura en Europa y en España.

Semestre 2

En este semestre se desarrollan dos asignaturas y el **Proyecto final**

- **Las políticas culturales: configuración y desarrollo** (5 créditos ECTS)

El concepto de cultura en la política cultural: Diferentes visiones y aportaciones sobre el concepto de política cultural.

Políticas culturales: Concepto, configuración y tendencias. Formas y tendencias históricas de las políticas culturales. Evolución e historia del concepto de política cultural. Procesos de configuración de una política cultural. El ciclo de las políticas culturales.

La cultura en el ámbito de las políticas culturales nacionales: Modelos de organización de las políticas culturales nacionales. Políticas culturales territoriales - políticas culturales sectoriales. Política cultural internacional.

Cultura y ciudad: la gestión de las políticas culturales locales. Cultura y territorio; aportaciones a la descentralización y un nuevo paradigma en las políticas culturales. Formas de institucionalización de la acción y los equipamientos culturales a niveles locales. Cultura y sostenibilidad en la ciudad; Agenda 21 de la cultura

- **Los espacios de intervención cultural: infraestructuras y servicios de la cultura** (5 créditos ECTS)

La asignatura mostrará la diversidad de espacios en que se lleva a cabo la intervención cultural y profundizará en las diversas tipologías de espacio cultural: museos, centros de interpretación, teatros, rutas, festivales, mercados, galerías de arte, internet, espacios privados, etc....

El objetivo es crear un marco de discusión sobre el reconocimiento de estos modelos de intervención cultural tanto como objetos de consumo cultural como equipamientos generadores de conocimiento, según las perspectivas teóricas actuales, así como los planteamientos y necesidades de la sociedad entrado el siglo XXI.

Este marco general nos permitirá analizar específicamente las tipologías más frecuentes de espacios culturales y sus relaciones con los diversos entornos culturales.

- **Proyecto final** (5 créditos ECTS)

En el proyecto final mostraremos y aplicaremos las diferentes etapas a seguir tanto para estructurar un proyecto cultural como para realizar su evaluación. Tomaremos como base o modelo un esquema existente: un esquema completo pero flexible a la vez, que nos permitirá adaptarlo de manera personal, según el tema elegido por el estudiante. El resultado final será el diseño de un proyecto cultural completo.

(*) Las asignaturas (excepto el Proyecto Final) forman parte del plan de estudios del **Máster universitario Online de Gestión Cultural (interuniversitario: UOC, UdG)**.

Duración

En la UOC, un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante.

Según el número de créditos ECTS, la duración de los programas de formación permanente oscila entre 1 mes y 2 años, aproximadamente:

- Máster de formación permanente: 2 años
- Diploma de especialización: 1 año
- Diploma de experto: 1 semestre (6 meses)
- Curso de posgrado: entre 1 y 6 meses

El contenido de este programa forma parte del **Máster en Gestión Cultural (interuniversitario: UOC, UdG)**.

Profesorado

Dirección de los Estudios de Artes y Humanidades

Anna Busquets Alemany

Doctora en Historia. Ha sido directora de los Estudios de Asia Oriental, directora adjunta al Vicerrectorado de Ordenación Académica (UOC) . Su investigación se centra en las relaciones entre Europa y China durante los siglos XVI y XVII, el análisis de los textos generados por los españoles sobre China y su relación con los europeos de la misma época, y la construcción de la imagen china a partir de la información proporcionada por estos textos.

Dirección de programa

Alba Colombo Vilarrasa

Catedrática de los Critical Event Studies y directora del grupo de investigación reconocido IdentiCat. Doctora en Ciencias Sociales, centra su investigación en el análisis de festivales y acontecimientos culturales como espacios de representación, participación y reivindicación social y comunitaria, especialmente en contextos de incertidumbre, cambio y tensión. Es especialista en gestión estratégica de la cultura, en la evaluación del impacto social de los acontecimientos y en el estudio de la cultura como herramienta de desarrollo sostenible y cohesión social. Actualmente, colabora con varias instituciones y redes internacionales del sector cultural y académico.

Profesorado

Alba Colombo Vilarrasa

Jordi Pascual Ruiz

Nicolás Barbieri Muttis

Salidas profesionales

Objetivos

- Capacitar al estudiante para identificar las necesidades culturales de los contextos sociales en los que trabaja y para diseñar, desarrollar, difundir y evaluar programas y proyectos culturales.
- Ofrecer una formación en la gestión de la cultura en los ámbitos prioritarios de nuestro contexto más próximo y las tendencias observadas en los programas europeos: la gestión cultural en los entes locales medianos y pequeños, la gestión cultural y el tercer sector y nuevos emprendedores para empresas pequeñas y profesionales en el campo de la cultura.
- Capacitar profesionales de las organizaciones culturales sin una formación específica por medio de una formación de tercer ciclo de especialización.
- Ofrecer una amplia visión sobre el sector cultural en la sociedad contemporánea a partir del conocimiento de las recomendaciones de los organismos internacionales, el análisis de la realidad próxima, los sistemas de gestión y el conocimiento de la investigación especializada en este campo.
- Contribuir a la profesionalización en el sector cultural a partir de la formación y el reconocimiento profesional.
- Facilitar el desarrollo de proyectos culturales en las tendencias de desarrollo local, la generación de puestos de trabajo y la creación de nuevos agentes culturales.



Empleabilidad

La empleabilidad de nuestros estudiantes es clave para el éxito de la UOC. Identificamos las competencias clave que demanda el mercado laboral y las incluimos en los planes de estudios.

También te empoderamos para que seas tú quien decida y gestione tu carrera.

- Educadores en patrimonio, turismo y gestión cultural.
- Planificadores y gestores locales de cultura, turismo, patrimonio y medio ambiente.
- Dinamizadores y promotores culturales.
- Técnicos en gestión cultural.

Competencias

- Capacidad para evaluar la dimensión social, expresivo-creativa, científica y económica del sector de la cultura en la contemporaneidad.
- Competencia para construir un perfil y una deontología profesional autónoma y crítica a partir de los intercambios con otros gestores culturales locales e internacionales, de manera individual o mediante asociaciones profesionales.
- Competencia avanzada en el conocimiento de las especificidades de los diferentes sectores culturales y creativos y su aplicación en las acciones propias de la gestión cultural.
- Capacidad para aplicar los marcos normativos y legislativos de referencia para la actividad cultural local, nacional e internacional en el desarrollo de su función como gestor cultural.
- Capacidad avanzada en diseño, elaboración y evaluación de proyectos de intervención cultural en el campo de las políticas públicas y las industrias culturales y creativas

A quién se dirige

- Gestores culturales en ejercicio interesados en actualizarse en los campos de este programa.
- Responsables de servicios municipales y comarciales de cultura.
- Diplomados y licenciados interesados en adquirir una formación especializada en este campo.
- Responsables de organizaciones culturales del tercer sector.
- Nuevos emprendedores en iniciativas empresariales en el sector cultural o áreas afines.

La UOC, la mejor universidad online

Requisitos de acceso

Titulación de acceso

Para cursar el programa es necesario tener una titulación universitaria previa. En caso de no tenerla, se puede acceder al programa acreditando experiencia profesional.

Consulta la información y la documentación que debes entregar en función de donde hayas cursado los estudios:

- He cursado estudios oficiales universitarios en el Estado español.
- He cursado estudios oficiales universitarios en un país de la Unión Europea.
- He cursado estudios universitarios oficiales en Latinoamérica u otros países de fuera de la Unión Europea.



Documentación

Tendrás que entregar la documentación que acredite tu titulación o tu experiencia profesional durante los 10 días posteriores a la formalización de la matrícula. Consulta qué documentación es necesaria en cada caso y cómo y dónde tienes que presentarla.

Experiencia profesional

En el caso de no tener una titulación universitaria previa se puede acceder en el programa a través del reconocimiento de la experiencia profesional con 1 año de experiencia con conocimientos afines a la gestión cultural, instituciones y entidades culturales, documentación, gestión y creación de contenidos al sector cultural, turístico o del ocio, programación cultural, comunicación cultural, ámbitos y sectores culturales.

Esta opción a través de la experiencia profesional es únicamente para estudiantes que no disponen de ningún título universitario oficial.

Conocimientos previos

No se requieren conocimientos previos

Titulación

Los estudiantes que finalicen sus estudios de formación permanente obtendrán, en función del programa cursado, el título de máster de formación permanente, el diploma de especialización o el diploma de experto.

Los estudiantes que superen otros cursos de formación continua recibirán el certificado correspondiente.

Matrícula y precio

Proceso de matrícula

Este es el proceso de matrícula que tienes que seguir si quieres empezar a estudiar en la UOC por primera vez. Si ya has cursado estudios con nosotros y los quieras continuar, debes dirigirte a Trámites del Campus Virtual.

1 Formulario de matrícula

Rellena el **formulario de matrícula** que encontrarás en todas las páginas del programa. Tras registrar tus datos personales, se te proporcionará un nombre de usuario y elegirás tu clave de acceso al campus. A continuación accederás a la sección de datos económicos, donde elegirás la forma de pago y podrás solicitar una factura, si la necesitas.

Concepto	Precio
Precio del curso	3.430 €

*El precio de este programa será el vigente en el momento de formalizar la matrícula. Sujeto a revisión anual.
Consulta el apartado Formas de pago. Al matriculararte, podrás escoger la forma de pago que más te convenga.*

 122.750 graduados y graduadas

 89 % de estudiantes que estudian y trabajan

 79 % volvería a escoger la UOC

2 Recibirás dos mensajes

Una vez te hayas matriculado, recibirás dos mensajes al buzón de correo que hayas indicado. Un primer mensaje es la **confirmación de la formalización** de tu matrícula. En un segundo mensaje, te recordaremos el **nombre de usuario y la clave** que hayas elegido, y que te permitirán acceder al campus virtual.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de [desistimiento de matrícula](#).

¿Cuándo te puedes matricular?

Hay dos momentos al año para la matrícula de los programas de formación permanente, dependiendo del inicio de la docencia del programa en cuestión. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que quieras cursar.



Matriculación a partir de mayo

para los programas que inician docencia en
septiembre u octubre



Matriculación a partir de noviembre

para los programas que inician docencia en
febrero o marzo

Formas de pago para residentes en el territorio español

Pago fraccionado

Para los **nuevos estudiantes** de Formación permanente, la primera cuota será del **10%** del importe.

Máster de formación permanente: la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 20 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia, por domiciliación bancaria.

En caso de matricularse un máster con un importe superior a 5.000 euros, la primera cuota se abonará por domiciliación bancaria.

Diploma de especialización: la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 9 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia, por domiciliación bancaria.

Diploma de experto y curso de posgrado: para importes superiores a 350 euros la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 4 cuotas, por domiciliación.

El pago fraccionado tiene un importe de 31 euros por gestión.

Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, mediante domiciliación bancaria. Al elegir este sistema de pago, tendréis que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente al importe de la matrícula se efectuará al mes siguiente.

En el caso de las especializaciones, el pago al contado se realiza mediante TPV.

Formas de financiación para máster de formación permanente, diploma de especialización y diploma de experto

Consulta las condiciones de financiación existentes:

- BBVA
- CaixaBank
- Préstamo Aplazo (Santander)

Formas de pago para residentes fuera del territorio español

Pago fraccionado

Para los **nuevos estudiantes** de Formación permanente, la primera cuota será del **10%** del importe.

Master de formación permanente: la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA). La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 20 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

Diploma de especialización: la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).

La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 9 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

Diploma de experto y curso de posgrado: para importes superiores a 350 euros la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 4 cuotas, por domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o por domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de un tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la Tarjeta Virtual e-Prepago. Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

Consulta [aquí](#) si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

El pago fraccionado tiene un importe de 31 euros por gestión.

Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, domiciliación tarjeta o transferencia bancaria.

Si elegís el pago por domiciliación tarjeta, deberéis indicar los datos de la tarjeta a la que hay que cargar el importe durante el proceso de matrícula. Recordad que las tarjetas aceptadas son VISA , VISA Electron y Mastercard (no se puede hacer el pago con American Express ni Dinners Club).

El cargo correspondiente a la matrícula del curso se hará al mes siguiente. Si se elige pagar los estudios con tarjeta, tened en cuenta que se le aplicarán las condiciones económicas que se hayan pactado con tu entidad bancaria. Es importante que el límite de la tarjeta sea superior al importe de la matrícula para evitar que los recibos se devuelvan.

En caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA se puede realizar el pago mediante domiciliación bancaria. Para elegir este sistema de pago, tendrás que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente a la matrícula del curso se efectuará al mes siguiente.

Si elegís el pago por transferencia bancaria, el comprobante se deberá enviar escaneado desde el apartado del Campus: Secretaría / Matriculación / Formas de pago. El plazo para realizar el pago es de diez días desde la fecha de formalización y siempre antes del comienzo de la docencia.

Podréis realizar la transferencia con los datos que aparecen en la hoja de matrícula:

Banco Santander Central Hispano
Passeig de Gràcia, 5. 08007 Barcelona. Spain
Número c/c: 0049-1806-91-2111869374
Swift Code: BSCH ES MM
IBAN: ES15-0049-1806-9121-1186-9374

Formas de pago para empresas

Las empresas pueden realizar el pago únicamente mediante transferencia bancaria. No podrán realizar el pago de forma fraccionada.

Durante el proceso de la matrícula se podrá elegir la forma de pago para empresa en el desplegable correspondiente.

El comprobante de la transferencia se deberá enviar escaneado desde el apartado del Campus: Secretaría / Matriculación / Formas de pago.

Si elegís el pago por transferencia fraccionada, debéis hacer un ingreso con los datos siguientes:

Banco Santander Central Hispano
Passeig de Gràcia, 5. 08007 Barcelona. Spain
Número c/c: 0049-1806-91-2111869374
Swift Code: BSCH ES MM
IBAN: ES 15-0049-1806-9121-1186-9374

Importante: si la empresa paga un tanto por ciento y el estudiante el otro tanto por ciento, la parte de la empresa se deberá pagar por transferencia bancaria y la parte del estudiante con la forma de pago disponible que prefiera (transferencia, domiciliación o tarjeta de crédito).

Descuentos

La UOC ofrece una serie de descuentos. Si puedes acogerte a uno de ellos, será necesario que en el momento de hacer la matrícula lo escojas en el desplegable del apartado Descuentos. En caso de poder acogerte a más de uno, deberás elegir el más beneficioso.

Descuentos para colectivos

En caso de que se te aplique uno de estos descuentos en el momento de hacer la matrícula, deberás acreditar la condición de beneficiario presentando la documentación correspondiente en el plazo de 10 días naturales.

Familia numerosa

Los estudiantes beneficiarios del título de familia numerosa reconocido por el Estado español, o por el organismo competente en el resto de países, tienen derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 %.
Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 %.

Personas con discapacidad

Los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español, o el grado equivalente por cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Víctimas de actos terroristas

Los estudiantes (o sus hijos o cónyuges) que hayan sido reconocidos como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

Los estudiantes (y sus hijos o hijas dependientes) que hayan sido reconocidos como víctimas de violencia de género por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Descuentos para Comunidad UOC

Comunidad UOC: 7% de descuento

Puedes obtener este descuento si has hecho en la UOC asignaturas libres, cursos de idiomas, seminarios, cursos de formación a medida (UOC Corporate) o un diploma de experto. Si estás estudiando un grado o máster universitario pero aún no te has titulado, también se te aplicará el descuento de comunidad.

UOC Alumni: 10% de descuento

Puedes obtener este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster de formación permanente o diploma de especialización en la UOC.

Descuentos para empresas

Si tu empresa u organización tiene un acuerdo con la UOC, podrás beneficiarte de descuentos y ventajas en tu matrícula.

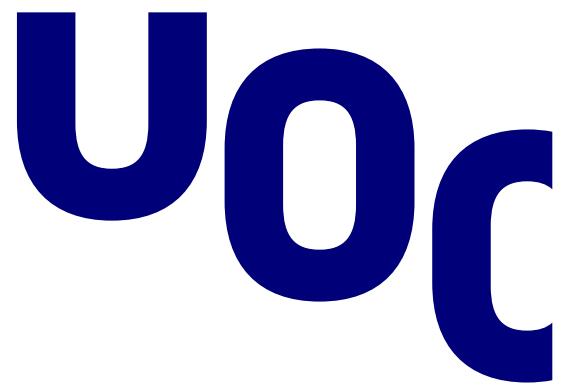
[Consulta las condiciones de los descuentos para empresas](#)

Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

[Consulta la información del programa](#)

Si puedes aplicarte uno de estos descuentos y, además, te matriculas durante el periodo de matriculación anticipada, en primer lugar se aplicará el descuento de matriculación anticipada y sobre el importe resultante se aplicará el otro descuento.



Consulta la oferta formativa de la UOC uoc.edu/es/estudios
